



Febrero, 2014

Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico.
Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Perú
Convocatoria 2014-2

Se anexa convocatoria donde se indican las modalidades, duración de la beca, e información general

http://www.anr.edu.pe/cooperacionanr/convocatoria/Bases2014_11.pdf

Los postulantes a estas becas únicamente podrán provenir de las siguientes [instituciones académicas](#).

Áreas del programa

Negocios, finanzas, comercio internacional, relaciones internacionales, administración pública, ciencia política, turismo, economía, medio ambiente y cambio climático, ingenierías, ciencia y tecnología, ciencias exactas.

El catálogo que incluye las universidades y programas académicos contemplados en la presente convocatoria, así como los archivos enumerados como ANEXOS- para la presentación de la candidatura, se pueden consultar en la siguiente liga:

<http://amexcid.gob.mx/index.php/es/oferta-de-becas-para-mexicanos/1884>



Beneficios

- a) Transporte internacional ida y vuelta de la Ciudad de México, a la ciudad destino donde se desarrollarán los estudios o la estancia.

Asignación mensual para manutención de US\$650.00, o su equivalente en nuevos soles peruanos, aproximadamente \$8,640.77 pesos, * para estudios de licenciatura y de US\$920.00, o su equivalente en nuevos soles peruanos, aproximadamente \$12,230.00 pesos,* para estudios de doctorado, investigaciones y estancias de profesores. Para pasantías con una duración de tres semanas, la asignación total será de US\$690.00, aproximadamente \$9,172.50 pesos.* Se deberá contar con los recursos suficientes para su manutención durante el primer mes.

- b) Seguro de salud y accidentes. Para cualquier siniestro que afecte al becario en territorio peruano. No se otorgará una cobertura de seguro de viaje, sino una cobertura como estudiante.

*Al tipo de cambio del 12 de febrero de 2014

Dichos beneficios son exclusivamente para el becario. Será su responsabilidad el financiamiento de otros gastos no contemplados como costos de postulación a las instituciones de educación superior peruanas, costos de viaje fuera de Perú durante el desarrollo de la beca, etc.



Procedimiento de postulación

IMPORTANTE

Los postulantes deberán realizar su registro en la plataforma de postulación virtual señalada en las bases de la convocatoria.- Se requiere registrarse, crear un usuario, llenar el formulario y cargar los documentos escaneados en la plataforma.

Asimismo será necesario entregar en el Punto Focal de México; Centro de Promoción y Difusión de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (el expediente (solo copias) y un respaldo en CD rotulado con el nombre del postulante, nombre del curso y año de realización con toda la documentación escaneada en formato pdf (un archivo por cada documento), a excepción de los puntos 1, 2 y 3):

- 1.- [Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y carta compromiso](#) debidamente llenadas, firmadas y con fotografía a color.
- 2.- [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado.
- 3.- Copia del acta de nacimiento.

Adicionalmente, se requiere anexar los requisitos establecidos conforme a la modalidad para la que se solicite la beca, los cuales se encuentran señalados en el punto D) PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN A LAS BECAS:

http://www.anr.edu.pe/cooperacionanr/convocatoria/Bases2014_II.pdf



No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor de 8.00

Fecha límite para entrega de documentos en el punto focal (SRE) México

Delegaciones foráneas de la Secretaría de
Relaciones Exteriores

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

27 de marzo de 2014

4 de abril de 2014

Sin posibilidad de prórroga en todos los casos
Cabe señalar que el plazo señalado por el punto focal (SRE) es diferente al establecido por la
Asamblea Nacional de Rectores de Perú (ARN).

NOTAS IMPORTANTES

Se pide a todos los candidatos leer cuidadosamente la convocatoria a efecto de conocer los compromisos y beneficios que conlleva obtener una beca en el marco del presente programa.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores para cada uno de los puntos solicitados.

No se recibirán documentos originales de títulos académicos, certificados de estudios, diplomas obtenidos, acta de nacimiento y/o cualquier otro documento. En caso de incluirlos, este Punto Focal no asume ninguna responsabilidad por el eventual extravío.



La entrega de toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza el recibir una beca.

Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

Para mayor información y entrega de solicitudes, incluyendo las que se entreguen por mensajería, favor de dirigirse al Punto Focal México: Centro de Promoción y Difusión de Becas de esta Secretaría, ubicada en Plaza Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx así como en las delegaciones foráneas de la S.R.E.: <http://www.sre.gob.mx/index.php/delegacionesmenu>